



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de abril de 2024

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Juan Felipe Jiménez Moncada
Accionada:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
Vinculadas:	Ministerio de Educación Juzgado Noveno (09) Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín
Asunto:	Decreto de Prueba
Radicado:	050013105002 20241007200

En la presente acción constitucional promovida por el señor Juan Felipe Jiménez Moncada, de conformidad con lo manifestado en respuesta de la accionada ICETEX, esta Agencia Judicial dispone decretar como prueba en el presente trámite que a la Universidad de Antioquia, aclare la situación del estudiante respecto a la cantidad de semestres cursados y la fecha de ingreso a la institución educative y en qué programa.

Para lo anterior se concede el término de veinticuatro (24) horas contadas a partir del momento de la notificación, Para efectos de celeridad las copias procesales pueden ser enviadas al correo electrónico j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c15c112722d6d9eaf0a049116b4c374d564f4fc8b16a3a646330f67fa3b5de4**

Documento generado en 05/04/2024 03:32:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>